

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

2846 *RESOLUCION de 24 de noviembre de 1986, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologa una pantalla marca «MDS», modelo 9178, fabricada por «Mohawk Valley Industries».*

Presentado en la Dirección General de Electrónica e Informática el expediente incoado por parte de «MDS, Nederland, N.V.», con domicilio social en Juan Hurtado de Mendoza, 17, municipio de Madrid, provincia de Madrid, referente a la solicitud de homologación de una pantalla fabricada por «Mohawk Valley Industries» en su instalación industrial ubicada en New York (Estados Unidos);

Resultando que por parte del interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el «Laboratorio CTC, Servicios Electromecánicos, Sociedad Anónima», mediante informe con clave 1063-M-IE/1, la Entidad colaboradora «Tecnos Garantía de Calidad, Sociedad Anónima», por certificado de clave TMMDSMUTIA01TP, han hecho constar, respectivamente, que los modelos presentados cumplen todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 1250/1985, de 19 de junio, y Orden del Ministerio de Industria y Energía de 23 de diciembre de 1985,

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar los citados productos con el número de homologación que se transcribe, GPA-0197, con caducidad el día 24 de noviembre de 1988, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, un certificado de conformidad con la producción el día 24 de noviembre de 1987, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado las que se indican a continuación:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera.—Descripción: Diagonal del tubo-pantalla. Unidades: Pulgadas.

Segunda.—Descripción: Presentación en pantalla.

Tercera.—Descripción: Coloración de pantalla.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca «MDS», modelo 9178.

Características:

Primera: 12.

Segunda: Alfanumérica.

Tercera: Monocroma.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 24 de noviembre de 1986.—El Director general, Julio González Sabat.

2847 *RESOLUCION de 1 de diciembre de 1986, de la Dirección General de Minas, por la que se cancela la inscripción número 239, «Toledo», comprendida en las provincias de Toledo y Ciudad Real.*

Visto el expediente iniciado a petición de la «Empresa Nacional Adaro de Investigaciones Mineras, Sociedad Anónima», para la declaración de una zona de reserva provisional a favor del Estado, para investigación de plomo, cinc, plata, cobre, hierro, bismuto, antimonio, estaño, volframio, oro, níquel, cobalto, manganeso, bario, grafito y caolín, propuesta que causó la inscripción número 239 del libro-registro que lleva este Centro Directivo, en virtud de lo que determina el artículo 9.º, 1, de la Ley 22/1973, de 21 de julio, de Minas, inscripción originaria del derecho de prioridad sobre los terrenos francos comprendidos en el área definida en la misma,

Esta Dirección General, en aplicación de lo señalado en el artículo 11.4 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978, ha resuelto cancelar la inscripción número 239, que fue publicada en virtud de resolución de este Centro Directivo, de fecha 18 de julio de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de agosto), por carecer la misma de motivación que la justifique, y, en consecuencia, queda sin efecto la prioridad a favor del Estado que, por aquella inscripción, se declaraba en el

área denominada «Toledo», comprendida en las provincias de Toledo y Ciudad Real, con un área delimitada por el perímetro definido en la resolución citada.

Lo que se hace público a los efectos de lo prevenido en las disposiciones vigentes.

Madrid, 1 de diciembre de 1986.—El Director general, Juan José Cerezueta Bonet.

2848 *RESOLUCION de 1 de diciembre de 1986, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologan dos impresoras marca «Ericsson» y «Facit», modelos 1137 y 4151, fabricadas por «Facit A. B.».*

Presentado en la Dirección General de Electrónica e Informática el expediente incoado por parte de «Ericsson, Sociedad Anónima», con domicilio social en paseo de La Habana, 138, municipio de Madrid, provincia de Madrid, referente a la solicitud de homologación de dos impresoras fabricadas por «Facit, A. B.», en sus instalaciones industriales ubicadas en Atvidaberg (Suecia);

Resultando que por parte del interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita y que el Laboratorio Central Oficial de Electrotecnia, mediante informe con clave E850940051, la Entidad colaboradora «Bureau Veritas Español, Sociedad Anónima», por certificado de clave N+H 36/03, han hecho constar, respectivamente, que los modelos presentados cumplen todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 1251/1985, de 19 de junio,

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar los citados productos, con el número de homologación que se transcribe GIM-0175, con caducidad el día 1 de diciembre de 1988, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, un certificado de conformidad con la producción el día 1 de diciembre de 1987, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologados las que se indican a continuación:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Número de puntos de la matriz. Unidades: (a x b).

Segunda. Descripción: Velocidad de impresión. Unidades: Caracteres por segundo.

Tercera. Descripción: Formato de papel utilizado.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca «Ericsson y Facit», modelo 1137.

Características:

Primera: 9 x 9.

Segunda: 120.

Tercera: Continuo/discreto.

Marca «Ericsson y Facit», modelo 4151.

Características:

Primera: 9 x 9.

Segunda: 120.

Tercera: Continuo/discreto.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 1 de diciembre de 1986.—El Director general, Julio González Sabat.

2849 *RESOLUCION DE 1 de diciembre de 1986, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologa una pantalla marca «Computervisión», modelo 7211N19, fabricada por «Conrac Corp.».*

Presentado en la Dirección General de Electrónica e Informática el expediente incoado por parte de «Computervisión de España, Sociedad Anónima», con domicilio social en calle Albacete, 5, municipio de Madrid, provincia de Madrid, referente a la solicitud de homologación de una pantalla fabricada por «Conrac Corp.» en su instalación industrial ubicada en Covina (EE.UU.);

Resultando que por parte del interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el «Laboratorio CTC, Servicios Electromecánicos, Sociedad Anónima», mediante